



enero2020





Estimado colaborador / Estimada colaboradora:

Es para mí un placer compartir contigo este documento, en el que hemos intentado compilar los fundamentos de Bahía Bizkaia Gas para dar respuesta a las preguntas qué es, quién es, cómo es y qué quiere ser BBG.

La parte fundamental de BBG son las personas que la componen desde sus diferentes grupos de interés. Eso es lo que nos diferencia. Si BBG es eficiente es porque las personas son eficientes, sostenible porque las personas la hacen sostenible y segura porque la seguridad es en lo primero que piensan las personas.

La lectura del presente manual te ofrecerá una clara idea de cuáles son los principios, el comportamiento y el carácter de nuestra organización, así como de todo BBG.

Javier López
Director General



misión

Impulsar el desarrollo sostenible desde el País Vasco a través de garantizar el suministro de gas natural de forma eficiente y segura con el compromiso de crear valor para todos nuestros grupos de interés.

visión

Ser **líderes** en la prestación de **servicios energéticos sostenibles**.

código ético de bbg

En el año 2008 BBG estableció los principios básicos o valores empresariales que regirían sus actuaciones y a finales del año 2009 el Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta de la compañía, código que emanaba de los valores empresariales anteriormente aprobados.

Desde entonces BBG ha ido incorporando a su sistema de gestión nuevos conceptos ligados con las buenas prácticas de comportamiento empresarial, como son el Plan de Igualdad, el Sistema de Prevención de Riesgo Penal, la Responsabilidad Social Corporativa o el propio modelo de desarrollo profesional, que reforzando los valores y el código de conducta ya existentes, suponen un avance importante y en consecuencia hace aconsejable una actualización del Código de conducta que además pasa a denominarse Código Ético.

Por tanto, el presente Código Ético es una evolución del anterior y establece el marco de actuación de obligado cumplimiento para garantizar la actividad de BBG y su salvaguarda reputacional, mediante el establecimiento de principios y normas de conducta de desarrollo, que deben cumplir todas las personas de la organización y personal colaborador y que responde a los valores de BBG.

El personal que se incorpore o pase a formar parte de BBG recibirá el Código Ético como anexo a su contrato laboral y lo aceptará expresamente con anterioridad a su incorporación.

El cumplimiento del presente Código Ético es responsabilidad de cada una de las personas que componen BBG, así como de las colaboradoras, y por ello se establecen diferentes canales de denuncia que deberán ser utilizados en caso de incumplimiento:

- Comité de cumplimiento para las normas de Compliance y Código Ético
- Comisión de evaluación de resolución de conflictos
- Asesoría confidencial para el acoso sexual y por razón de sexo
- Comité de empresa para incumplimientos de obligaciones laborales así como cualquier otro que esté definido por normativa legal o interna

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

BBG ha establecido como valores de la organización los siguientes:

- **Respeto:** capacidad de reconocer, apreciar y valorar a todas las personas, así como sus ideas, creencias, religión, opciones sexuales, políticas o de cualquier otro tipo, posibilitando su manifestación sin riesgo de ser por ello perjudicado o sancionado.
- **Responsabilidad:** asunción por la empresa de las consecuencias de las acciones realizadas por la misma y de las personas que la componen en relación con sus propios actos, así como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con terceros bien como consecuencia del ejercicio de nuestras funciones o del desempeño de un puesto de trabajo.

código ético de bbg

- **Equidad:** trato igualitario a todas las personas, con independencia de su clase social, raza, sexo o religión
- **Compromiso:** obligación adquirida con carácter voluntario y que refuerza tanto nuestra pertenencia a la empresa, como nuestra aportación a la sociedad y las personas
- **Transparencia:** manifestación pública de nuestras actividades y del ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestras obligaciones
- **Honestidad:** Congruencia entre nuestras acciones y nuestro Código Ético, Políticas y principios

PRINCIPIOS

Estos valores en la organización se articulan a través de los siguientes principios:

- Estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna
- Máximo respeto, equidad y dignidad en el trato con todas las personas tanto internas como externas
- Máximo compromiso con la Salud, Seguridad Integral y Sostenibilidad
- Transparencia, objetividad y no discriminación en las relaciones con terceros
- Diligencia, eficacia y eficiencia en las actuaciones

NORMAS DE CONDUCTA

A su vez estos principios se desarrollan a través de las siguientes normas de conducta:

Estricto cumplimiento de la normativa legal y de la normativa interna

- El personal de BBG desarrollará su trabajo sin realizar ni permitir que se realicen prácticas ilegales, denunciando en su caso los incumplimientos a través del canal a tal fin establecido.
- El personal de BBG hará un uso discreto y profesional de la información a la que tenga acceso y guardará confidencialidad sobre el contenido de su trabajo. Igualmente, se abstendrá de utilizar en su propio beneficio información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad.
- El personal de BBG deberá mantener la diligencia debida en sus actuaciones, respetando las políticas de BBG y las correspondientes normas internas.

Máximo respeto y equidad en el trato con todas las personas, tanto internas como externas

- El personal de BBG se comportará con respeto y equidad hacia el resto de personas (internas y externas), con atención a la igualdad real y efectiva, y su diversidad.

- El personal de BBG denunciará, si fuera el caso, comportamientos ofensivos, intimidatorios, maliciosos, insultantes, humillantes o de menosprecio, acoso, mobbing, etc. A tal fin la empresa pone a disposición de la plantilla el “Protocolo de resolución de conflictos” y el Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, así como sus canales de denuncia.

Máximo compromiso con la Salud, la Seguridad Integral y la Sostenibilidad

- El personal de BBG desarrollará las funciones propias de su puesto de trabajo, con un enfoque preventivo del riesgo, y en caso de acaecimiento del accidente o incidente (salud, seguridad integral y sostenibilidad), llevando a cabo las acciones necesarias para la minimización de los efectos, y la gestión de la mejora continua.
- Asimismo, será responsabilidad de todas las personas la denuncia de cualquier accidente, incidente o actuación que genere un daño a las personas, instalaciones, medio ambiente y/o atente contra la seguridad de la información.
- El personal de BBG contribuirán a través de su participación y aportaciones al cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Transparencia, objetividad y no discriminación en las actividades con terceros:

- El personal de BBG, dentro de su actividad, facilitará la información que se requiera para el desarrollo de la actividad, incluyendo la necesaria para una efectiva comunicación interna-externa.
- El personal de BBG aportará a las Administraciones Públicas y el Regulador del Sistema Gasista, la información-documentación por ellos requerida. Esta información será veraz, completa y precisa.
- Se denunciarán las actuaciones de personas de la organización o de fuera de la misma (informes externos, auditorías, etc.), que conlleven la generación de documentación no veraz, incompleta o no precisa.

Diligencia, eficacia y eficiencia en nuestras actuaciones

- El personal de BBG gestionará los recursos de la empresa de manera responsable y diligente, protegiéndolos y salvaguardándolos, y no utilizando los mismos para usos personales o extraprofesionales y/o para el desempeño de actividades que no estén directamente relacionadas con el interés de la compañía.
- El personal de BBG será responsable de denunciar la sustracción de recursos de la compañía, ya sea materiales, equipos, información o documentos propiedad de BBG.
- Las actividades desarrolladas por las personas de la organización, irán siempre encaminadas a mantener y mejorar el valor de la empresa, de las personas y de su entorno.

LA EMPRESA

Bahía de Bizkaia Gas (BBG) es la sociedad propietaria de una planta de regasificación de gas natural licuado (GNL) situada en el Puerto de Bilbao, municipio de Zierbena, Bizkaia, cuyos socios son:



Ente Vasco de Energía (EVE), con una participación del 50%, es la Agencia Energética Vasca encargada de desarrollar la política energética del Gobierno Vasco.



ENAGAS, con una participación del 50%, es la principal empresa transportista de gas natural en España.

Desarrollamos la actividad dentro del marco regulatorio del Sistema Gasista Español, no realizando actividad alguna fuera del mismo, y sus ingresos provienen de la retribución que a tal fin destinan los organismos competentes.

Las **actividades y servicios** provistas por BBG son las siguientes:

- **Recepción y descarga de buques metaneros**
- **Almacenamiento** de GNL
- **Regasificación** de GNL
- **Carga de cisternas**
- **Recarga de barcos metaneros**



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La Misión de BBG es **impulsar el desarrollo sostenible** desde el País Vasco a través de garantizar el suministro de gas natural de forma eficiente y segura con el compromiso de crear valor para todos nuestros grupos de interés.

La Visión consiste en ser **líderes** en la prestación de **servicios energéticos sostenibles**.

Nuestros **valores** inspiran y rigen nuestro desempeño, y definen el carácter de nuestra organización:



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La estrategia de BBG desarrolla a partir de las siguientes líneas estratégicas:

Liderazgo

Ser líderes en el mercado, sistema gasista y sociedad por la innovación, eficiencia de los servicios y procesos, excelencia en la gestión y compromiso con nuestros valores.

Sostenibilidad

Generar valor hacia dentro y hacia fuera, garantizando la continuidad y posicionamiento de la empresa, el desarrollo social y la protección ambiental.

Compromiso

Garantizar el bienestar de las personas de la organización y la sociedad.



El desarrollo de estas líneas clave se concreta en un mapa estratégico que se despliegan a todos los niveles de la organización mediante la planificación y ejecución de objetivos y proyectos de manera participativa.

POLITICAS

Disponemos de un **cuerpo de políticas marco para el desarrollo estratégico de nuestros ámbitos de gestión**, generales y específicos:



El cuerpo de Políticas establece el propósito de la dirección estratégica:

- **Código ético:** Establecer para las personas de la organización y partes interesadas, el marco de relaciones (valores, principios, normas), que garantizará a BBG7 su continuidad.
- **Compliance:** Construir una cultura ética y de cumplimiento, que fortalezca a la empresa, garantice su sostenibilidad y la haga referente en el cumplimiento normativo, impulsando su política en el entorno.
- **Seguridad integral:** Garantizar la prestación de un servicio esencial de manera segura para las personas, instalaciones, sistemas e información.

manual de gestión

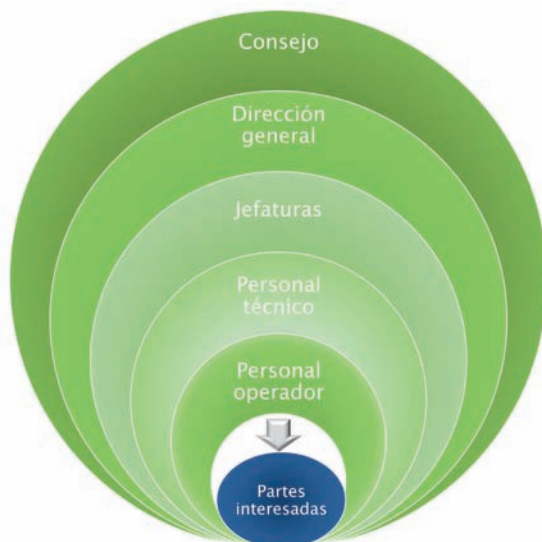
- **RSC:** Contribuir a la sostenibilidad mediante la protección ambiental, el compromiso con las personas de dentro y de fuera de la organización, y el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno.
- **Calidad:** Garantizar la calidad en los servicios y requisitos demandados por las partes interesadas para lograr la mejora continua de los mismos y conseguir la plena satisfacción de las empresas clientes y los grupos de interés.
- **RRHH:** Alcanzar el bienestar de las personas de la organización para el logro de un capital humano comprometido y alineado con la cultura y objetivos de la empresa.
- **Innovación:** Impulsar la innovación como factor prioritario de diferenciación y motor de cambio.
- **Operaciones:** Garantizar la seguridad operativa y una eficiente gestión energética como pilar fundamental del control operacional de la planta y de sus equipos, y de la obtención de los resultados previstos.
- **Mantenimiento:** Asegurar la disponibilidad, fiabilidad y optimización de los activos de la empresa y la mejora de su ciclo de vida.
- **Comercial:** Garantizar la permanencia de BBG en el mercado, manteniendo e incrementando el número de clientes clave, buscando su máxima satisfacción, y asegurando la transparencia, objetividad, no discriminación y máximo respeto en nuestras relaciones, así como el estricto cumplimiento con la normativa.
- **Financiero:** Garantizar la disponibilidad de recursos económicos para que BBG pueda desarrollar su actividad de manera sostenida y estable en el largo plazo, en las mejores condiciones posibles.

RECURSOS HUMANOS

BBG está formado por **73 personas**, 57 hombres y 16 mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

- Dirección General: 1 persona
- Operaciones: 44 personas
- Mantenimiento: 10 personas
- Jurídico y RRHH: 7 personas
- Económico Financiero: 3 personas
- Sistemas: 2 personas
- ATR y Regulación: 1 persona
- Seguridad y Medio Ambiente: 4 personas
- Seguridad Patrimonial: 1 persona

Con la siguiente estructura organizativa:



manual de gestión

Nuestro **modelo de gestión** está basado en la filosofía de la **mejora continua** y en la implantación de **estándares y metodologías** de reconocido prestigio, que adaptamos a la naturaleza y características de nuestra empresa en cada contexto, y que aplicamos a todos los niveles de la organización, procesos, actividades y servicios:

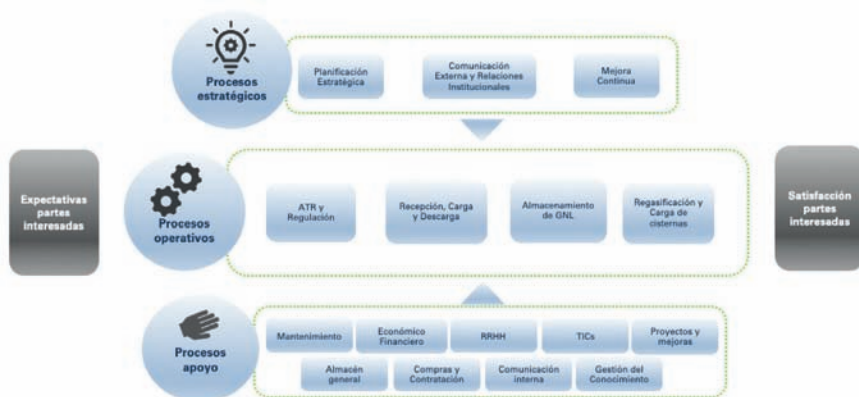
- UNE-EN ISO 9001 Gestión de la calidad
 - Se excluye del alcance los siguientes requisitos:
 - Punto 8.3: Diseño y desarrollo de los productos y servicios
 - Punto 8.5.1 f): Validación de los procesos
- UNE-EN ISO 14001 Gestión ambiental
- OHSAS 18001 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Convenio de buenas prácticas ambientales con la APB
- Referencial de calidad de la APB
- ISO 27001 Seguridad de la información
- ISO 18436-4 Metodología RCT
- ISO 50001 Gestión de la energía
- Plan de Igualdad por Emakunde
- ISO 14064 Huella de Carbono. Alcances 1 y 2
 - Inscripción en registro nacional del Ministerio de Medio Ambiente, sello "Calculo" y "Reduzco"
- UNE-EN-ISO 19601 Gestión compliance penal
- ISO 19600 Gestión del compliance
 - El alcance se extiende a conductas y comportamientos que infrinjan las disposiciones del Código Ético de BBG y a otros riesgos de compliance.

Todo ello conforma el sistema de gestión cuyo **alcance** es a todas las actividades y procesos de la empresa:

Recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, así como carga de barcos y carga cisternas para su distribución por carretera.

MAPA DE PROCESOS

Nuestro modelo de gestión **se enfoca a procesos participativos** orientados al logro de la máxima **satisfacción de nuestros clientes** y demás **grupos de interés**.



Gestionamos en base a los **resultados de diferentes ámbitos de gestión**, tomando como referencia el modelo de **gestión avanzada** de Euskalt

GRUPOS DE INTERES

Nuestro propósito con los grupos de interés se dirige a logro de una relación basada en la proactividad y transparencia, así como en la respuesta a sus necesidades y expectativas.



contribución a los ODS

Contribuimos a la consecución de los siguientes ODS:



RESULTADOS ESPERADOS



Promover hábitos saludables que impacten positivamente en la sociedad, y disponer de un sistema de gestión de la seguridad que logre el objetivo **0 accidentes en todo el periodo**.



Fomentar la igualdad en todos los niveles de la plantilla, así como la **reducción de la brecha salarial, en un 2% para el año 2021**.



Aumentar nuestra contribución a la lucha contra el cambio climático mediante la **reducción de las emisiones de CO² directas, en un 2% para el año 2022**.







BBG
Bahía Bizkaia Gas